

En su libro **Internet con los menores Riesgos. Guía práctica para madres y padres**, Parry Aftab escribe un ejemplo de contrato paterno-filial para una navegación segura de los más pequeño/as. (*Apéndice 1. Ejemplo de contrato paterno-filial para una navegación segura, p.147-149*).

Como educadores y educadoras (ó desde el ámbito familiar) podemos plantearnos la creación de un "contrato" con nuestros participantes infantiles a la hora de navegar por Internet. Se trata de que formalices por escrito los pactos a los que llegas con los y las menores desde cualquier espacio educativo. Y que los niño/as lo tengan presente y sepan que han sido partícipes del resultado (puede realizarse como un mural para colgar que también sirva de decoración). Por ejemplo, podías empezar así:

Sé que hay ciertas normas sobre lo que debo y no debo hacer en Internet. Prometo cumplir estas normas y mis educadores prometen que me ayudarán a cumplirlas:

1. *No daré a nadie en Internet mis datos personales, ni los de mis amigos, ni los de mi familia.*
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

*Prometemos cumplir estas normas
(Firmado (firma niña/os)*

*Prometo ayudar a mi grupo
a seguir estas normas (firmado educador/a)*

* Se puede personalizar y trasladarlo al ámbito familiar